FORMULARIO SCS-1

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0003481

Al 31 de DICIEMBRE de 1.997

Resolución No. 74268-96

Capital Suscrito 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC	RAZON SOCIAL
0991348352001	LUTOJA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Clase		
	Apellidos y Nombres Completos	Nacionalidad	Identificación o Pasaporte			
1	TORRES JARRIN LUIS	ECUATORIANA	0600366686	--	1.500	1'500.000
2	MIRANDA BARRAGAN LAURA	ECUATORIANA	0903813210	--	1.250	1'250.000
3	TORRES MIRANDA HOLGER	ECUATORIANA	0908239908	--	750	750.000
4	TORRES MIRANDA MARGARITA	ECUATORIA	0908633431	--	750	750.000
5	TORRES MIRANDA JOSE L	ECUATORIANA	0905633514	--	750	750.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34			30 ABR 1998			
35						
					Total	5'000.000

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

GQUIL, ABRIL 07/98
Lugar y fecha de presentación

GUAYAQUIL SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Codigos a usarse por inversionistas extranjeros:
1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
2 INVERSION SUBREGIONAL
3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

ORIGINAL: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Exp. 1998

Taski Editora S. A. R.U.C. 1790716147001 RESOLUCION 3328 96-07-29